

Guayaquil, 31 de marzo del 2017

Señores
ACIONISTAS DE
INMOBILIARIA MERCANTIL LEOKARMICH S. A.

Ciudad. –

Señores Accionistas,

En base a la revisión efectuada de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2016 de INMOBILIARIA MERCANTIL LEOKARMICH S. A. es mi responsabilidad emitir el informe sobre los mencionados estados financieros

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías; como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos:

- La correspondencia, los libros de actas de la Junta general y Directorio, Libro de Acciones y Accionistas, los libros de contabilidad se los llevan acorde a las disposiciones legales vigentes en nuestro país Ecuador
- No existe incumplimiento por parte del Gerente general en las pruebas realizadas
- Ha existido todo tipo de colaboración por parte de Administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión
- Los estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador, con las nuevas aplicaciones NFF.
- Por tal motivo el suscrito Comisario les confiere la correspondiente certificación legal a los estados financieros del año 2016, de la Compañía INMOBILIARIA MERCANTIL LEOKARMICH S. A.

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe

Atta.



C.P.A. Jaime Benavides Moreno
C. I 0902311547